



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

(Expte. GEX 15.206/2024)

APROBACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ÓRGANO “ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO”

Vista la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), y, en concreto, su Disposición adicional segunda, apartado séptimo, relativo a la composición de las Mesas de contratación.

Considerando la necesidad de aprobar la constitución de la Mesa de contratación que actuará como órgano de asistencia del órgano de contratación “Alcaldía del Ayuntamiento de Pozoblanco”, tras los cambios sufridos en la plantilla de empleados públicos del Ayuntamiento.

Vistos los informes de Secretaría de fecha 2 de diciembre de 2024 (expte. GEX 15.206/2024).

Y en virtud de las atribuciones que me confiere la Disposición Adicional Segunda LCSP,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la constitución de la Mesa de contratación permanente que actuará como órgano de asistencia del órgano de contratación “Alcaldía del Ayuntamiento de Pozoblanco”, que estará formada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

TITULAR

Primera Teniente de Alcaldía, D.^a Anastasia M.^a Calero Bravo.

SUPLENTES

Segundo Teniente de Alcaldía, D. Agustín Cantero de la Cruz.

Tercer Teniente de Alcaldía, D.^a María Fernández Nevado.

PRIMER VOCAL (Servicios Jurídicos)

TITULAR

Vicesecretaria, D.^a Laura María Sánchez Fernández.

Código seguro de verificación (CSV):

EE87 EA38 0867 1C21 D82F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 17-01-2025



EE87EA3808671C21D82F

Num. Resolución:

2025/00000189

Insertado el:

17-01-2025

SUPLENTE
Secretario Acctal., D. Jesús Javier Redondo Herrero.

SEGUNDO VOCAL (Intervención)

TITULAR
Interventor, D. Álvaro Martínez Olid.

SUPLENTE
D^a. María Isabel Vargas Vilches.

TERCER VOCAL

TITULAR
D. Pedro Jesús Agudo Carmona

SUPLENTE
D^a. María Dolores González Blanco

SECRETARIO/A

TITULAR
D. José María Santervás Castilla

SUPLENTE
D^a. Antonia Murillo García.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a los miembros de la Mesa de contratación designados.

TERCERO.- Publicar la composición de la Mesa de contratación en el Perfil de contratante del órgano de contratación.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don Santiago Cabello Muñoz, en Pozoblanco a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,
(Fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

EE87 EA38 0867 1C21 D82F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 17-01-2025



EE87EA3808671C21D82F

Num. Resolución:

2025/00000189

Insertado el:

17-01-2025